



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2022- 183  
SALTA, 21 de junio de 2022  
EXPEDIENTE N° 10.960/2014

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-217 – a través de la cual se concede una licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Alfonso Manuel Sola - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – para realizar una pasantía de especialización de la temática de petrología ígnea y metamórfica en la Universidad de Monash, Melbourne, Australia - entre el 01 de octubre de 2017 y el 01 de abril de 2018;  
y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado el informe correspondiente de las actividades realizadas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 03 realizada el 31 de mayo de 2022, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: aprobar el informe de actividades académicas y científica presentada por el Dr. Alfonso Manuel Sola - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – en ocasión de realizar una pasantía de especialización de la temática de petrología ígnea y metamórfica en la Universidad de Monash, Melbourne, Australia - entre el 01 de octubre de 2017 y el 01 de abril de 2018.

Que dicha presentación obedece a lo establecido en la Res. R N° 343/83 (Régimen de Justificación y licencias para el personal docente y de investigación).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

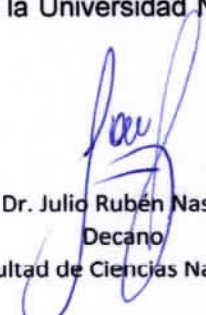
ARTÍCULO 1º.- Téngase por aprobado el informe de actividades presentado por el Dr. **ALFONSO MANUEL SOLA** – DNI N° 30.324.188- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología, con motivo de realizar una pasantía de especialización en la Universidad de Monash, Melbourne, Australia, entre el 01 de octubre de 2017 y el 01 de abril de 2018, en el marco de lo Res. R N° 343/83, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Sola, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales